

camente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablero de anuncios de la Corporación.

Petrer, 21 de noviembre de 2002.—El Alcalde, José A. Hidalgo López.

23810 RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2002, del Ayuntamiento de Úbeda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.

Que en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de 6 de octubre de 2000, aparece publicada la Resolución de 25 de septiembre de 2000, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante promoción interna y por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Sargento de la Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 57, de 11 de marzo de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 24, de 26 de febrero de 2002, se ha publicado anuncio de modificación de las bases referente a la provisión de dicha plaza.

Los aspirantes, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentar sus instancias para tomar parte en el concurso-oposición por el sistema de promoción interna para provisión de una plaza de Sargento, advirtiéndose que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Úbeda, 21 de noviembre de 2002.—El Alcalde, Marcelino Sánchez Ruiz.

23811 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2002, de la Mancomunidad Mío Cid (Soria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial del Servicio de Aguas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 134, de 20 de noviembre, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 224, de 19 de noviembre de 2002, se publican las bases y convocatoria para provisión en propiedad de la siguiente plaza:

Personal laboral fijo

Denominación: Oficial de Servicio de Aguas. Vacante: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación, según las bases.

San Esteban de Gormaz, 22 de noviembre de 2002.—El Presidente, Carmelo Carretero López.

UNIVERSIDADES

23812 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado

el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad número 01/038 convocada por Resolución Rectoral de fecha 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 22 de noviembre de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Profesor titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE»

Plaza número: 01/038

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ignacio Tejero Monzón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Joaquín Suárez López, Profesor titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Ángel Aguiló Alonso, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Enrique Nebot Sanz, Profesor titular de la Universidad de Cádiz, y don Alfredo Blanco Andray, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Stella Moreno Grau, Catedrática de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Secretario: Don Juan José Amieva del Val, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Luis Rodríguez Frutos, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Agustín Rubio Sánchez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Jon Mario Iza López, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

23813 RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan pruebas selectivas mediante el procedimiento de concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes de la plantilla de personal laboral.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad Complutense, aprobados por Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), modificados por el Real Decreto 1555/1991, de 11 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de noviembre), por el que se aprueba la reforma de los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda:

Primero.—convocar concurso-oposición libre para la provisión de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal laboral:

- Un Analista Apoyo Docencia e Inv. 1.
- Un Analista Apoyo Docencia e Inv. 3.
- Un Analista Apoyo Gestión 2.
- Un Analista Apoyo Gestión 4.
- Un Analista Sistemas y Redes 1.
- Un Analista Sistemas y Redes 2.
- Un Titulado G. Sup. Microanálisis.
- Un Titulado G. Sup. Electrofisiología.
- Un Titulado G. Sup. Neurociencia.
- Dos Titulados G. Sup. Difracc. Rayos/Monocristal.
- Un Titulado G. Sup. Difracc. Rayos/Polvo (F).

- Un Titulado G. Sup. Laboratorio/Rayos X Polvo (Q).
 Un Titulado G. Sup. Altas Presiones.
 Un Titulado G. Sup. Difracc. Rayos/Polvo (Q).
 Un Titulado G. Sup. Laboratorio/Espectrometría Atómica.
 Un Titulado G. Sup. Espectrometría Atómica.
 Un Titulado G. Sup. Espectria de Masas.
 Cuatro Titulados G. Sup. Periodista.
 Un Titulado G. Sup. Geocronología.
 Un Titulado G. Sup. Microscopia Electrónica 1.
 Un Titulado G. Sup. Microscopia Electrónica 2.
 Dos Titulados G. Sup. Serv. Comun. Invest. Biológicas.
 Un Titulado G. Sup. Resonancia Magnética Nuclear 1.
 Un Titulado G. Sup. Resonancia Magnética Nuclear 2.
 Un Titulado G. Sup. Resonancia Magnética Nuclear 3.
 Un Titulado G. Sup. Ingeniero.
 Un Diplomado U. Enfermería.
 Un Informático B1 Apoyo Gestión 2.
 Un Diplomado U. Espectrometría Atómica.
 Un Programador Gest. Activ. Calidad del Servicio 1.
 Tres Programadores Apoyo Gestión 3.
 Dos Programadores Apoyo Gestión 6.
 Un Programador G. Activ. y Calidad del Servicio 2.
 Un Programador Sistemas y Redes 1.
 Un Programador Sistemas y Redes 2.
 Un Diplomado U. Equipos Electrónicos.
 Un Diplomado U. Jardín Botánico.
 Un Técnico E. I Laboratorio Citometría de Flujo.
 Un Técnico E. I Radiodiagnóstico/Enfermería.
 Un Técnico E. I Laboratorio Espectrom. Rama. y Autocorrelador.
 Un Técnico E. I Lab. Bioquímica/F. CC. Biológicas.
 Un Técnico E. I Física Atómica, Molecular y Nuclear.
 Un Técnico E. I Lab. Física Tierra.
 Un Técnico E. I Lab. Ingen. Sistemas y Arquitectura Computadoras.
 Un Técnico E. I Lab. Física Materiales.
 Un Técnico E. I Lab. Ingeniería Electrónica.
 Un Técnico E. I Lab. Química Analítica.
 Un Técnico E. I Lab. Farmacología.
 Un Técnico E. I Lab. Química Inorgánica.
 Un Técnico E. I Lab. Edafología.
 Un Técnico E. I Informática y Análisis Imagen.
 Un Técnico E. I Prótesis Dental.
 Un Técnico E. I Lab. Psicología.
 Un Técnico E. I Lab. Análisis Clínicos.
 Un Técnico E. I Asistente Sanitario Veterinario.
 Un Técnico E. I Lab. Microbiología.
 Un Técnico E. I Radiodiagnóstico/Hospital Clínico Veterinario.
 Un Técnico E. I Laboratorio/Servicio RMN.
 Tres Técnicos E. I Informática Apoyo Docencia e Investigación.
 Un Técnico E. I Informática Aplicaciones Complementarias.
 Un Técnico E. I Of. Jardinero.
 Dos Técnicos E. I Lab. Secuenciación Automatizada DNA.
 Un Técnico E. I Restaurador Textil.
 Cuatro Técnicos E. II Lab. Animalario.
 Un Técnico E. II Lab. Bioquímica/F. CC. Biológicas.
 Un Técnico E. II Lab. Biología Vegetal.
 Un Técnico E. II Lab. Biología Experimental II.
 Un Técnico E. II Lab. Biología Experimental I.
 Un Técnico E. II Lab. Ecología.
 Un Técnico E. II Lab. Mav.
 Un Técnico E. II Lab. Metalurgia.
 Un Técnico E. II Lab. Planta Piloto.
 Un Técnico E. II Lab. Nuevas Tecnologías (Dep. Sistemas Inf. y Prog.).
 Dos Técnicos E. II Lab. Nuevas Tecnologías.
 Un Técnico E. II Lab. Nuevas Tecnologías (Dep. Arquít. Comput.).
 Un Técnico E. II Lab. Bioquímica/F. Medicina.
 Un Técnico E. II Lab. Biología Celular.
 Un Técnico E. II Lab. Fisiología.
 Un Técnico E. II Lab. Psicología.
 Un Técnico E. II Lab. Nutrición.
 Un Técnico E. II Lab. Física General.
 Un Técnico E. II Aplicaciones Audiovisuales.
 Un Técnico E. II Lab. Microbiología.
 Un Técnico E. II Lab. Farmacia Hospitalaria.
 Un Técnico E. II Lab. Servicio Comun. Investigación Psicológica.
 Dos Técnicos E. III Recepcionista.
 Un Técnico E. III Conductor/F. CC. Geológicas
 Tres Técnicos E. III Of. Mantenimiento.
 Un Técnico E. III Auxiliar Clínica Quirófano Grandes Animales.
 Un Técnico E. III Conductor/Hospital Clínico Veterinario.
 Once Técnicos E. III Aula Informática.
 Cincuenta y dos Técnicos Auxiliares Servicios.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Animalario.
 Dos Técnicos Auxiliares Instalaciones Deportivas.
 Dos Técnicos Auxiliares Personal Lavado, Costura y Plancha.
 Dos Técnicos Auxiliares Mozo.
 Un Técnico Auxiliar Servicios Clínicos.
 Un Técnico Auxiliar Oficinas.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Biología Animal 1.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Biología Animal 2.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Biomatemática.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Microbiología.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Mav.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Int. Experimentación Química.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Nutrición.
 Dos Técnicos Auxiliares Lab. CC. Morfológicas.
 Dos Técnicos Auxiliares Lab. Patología Animal II.
 Un Técnico Auxiliar Laboratorio/F. Veterinaria.
 Dos Técnicos Auxiliares Lab. Área Hospitalaria.
 Un Técnico Auxiliar Palafrenero.
 Un Técnico Auxiliar Lab. Necropsias.
 Un Técnico Auxiliar Soplador Vidrio.
- Segundo.—Las instancias para participar en las pruebas correspondientes se facilitarán en el Registro General de la Universidad Complutense de Madrid (avenida de Séneca, 2, 28040 Madrid), y en la siguiente dirección de Internet <http://www.ucm.es/informa/empleo/laboral.htm>. La presentación de solicitudes (ejemplar número 1 para el órgano convocante del modelo de solicitud) se hará en el Registro General del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, o a través de las demás formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».
- Tercero.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad y en la siguiente dirección de Internet <http://www.ucm.es/informa/empleo/laboral.htm> a disposición de todos los interesados.
- Madrid, 22 de noviembre de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

23814 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 7 de noviembre de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Padecida errata en la inserción de la Resolución de 7 de noviembre de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se hace pública la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 284, de fecha 27 de noviembre de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 41692, primera columna, concurso número 655, Comisión titular, donde dice: «Presidente: Don Fernando Viadero Rueda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.», debe decir: «Presidente: Don Fernando Viadero Rueda, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria.».